



REF: APRUEBA NOVENA MODIFICACIÓN AL
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO
2017.

CABRERO, 18 de Octubre de 2017.

DECRETO ALCALDICIO N° 30/17.-

VISTOS:

- Decreto Alcladicio N°1.094, de fecha 29 de Diciembre de 2016, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017.
- El Oficio ORD. N° 839/2017 de fecha 18 de Octubre de 2017, de Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal a Director de Administración y Finanzas, en el cual informa que en sesión ordinaria N° 32 de fecha 17 de Octubre de 2017 se aprueba en forma unánime la Octava modificación al presupuesto municipal.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- APRUÉBASE novena modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2017, a nivel de Subtítulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACION	AUMENTA VALOR M\$
24	03	101	002	000	A SALUD	12.135
24	03	080	002	000	A LAS ASOCIACIONES	-12.135
					TOTAL EGRESOS M\$	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL

SRP/MBZ/mbz.
DISTRIBUCION:

- SECPLAN
- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



MARIO GIERKE QUEVEDO
ALCALDE